

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1164

Impreso el día 21 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Concurso Internacional de Canto Lírico, llevado a cabo entre los días 27 y 31 de marzo de 2019, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Quetglas.** (986-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Quetglas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Primer Concurso Internacional de Canto Lírico, a realizarse del 27 al 31 de marzo de 2019 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Primer Concurso Internacional de Canto Lírico, que se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza entre los días 27 al 31 de marzo de 2019, organizado por Opera Studio.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Quetglas por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Primer Concurso Internacional de Canto Lírico, a realizarse del 27 al 31 de marzo de 2019 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en lo que respecta al concurso en sí, junto a las promesas locales, el certamen contará con la participación de sopranos, mezzosopranos, contraltos, tenores, barítonos y bajos que representarán a diversos países. Es de destacar que Opera Studio, liderado por la soprano mendocina de trayectoria internacional Verónica Cange-mi, viene trabajando desde hace varios años en la formación de nuevas voces líricas, fundamentalmente con jóvenes provenientes de varias provincias argentina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Primer Concurso Internacional de Canto Lírico, que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza entre los días 27 y 31 de marzo de 2019, organizado por Opera Studio.

Fabio J. Quetglas.

* Art. 108 del Reglamento.